

UN CONFLICTO GREMIAL EN LA EPOCA

DE DON ASCENSION ESQUIVEL

MARCO ANTONIO FALLAS BARRANTES

En nuestra labor de investigación histórica nos hemos propuesto realizar un estudio sobre la administración del Lic. don Ascensión Esquivel Ibarra, una de las figuras políticas más destacadas de nuestra historia patria, en los primeros años del siglo XX. El presente artículo constituye parte de esa investigación que aún no hemos concluido.

La labor realizada por el Lic. Ascensión Esquivel es bastante desconocida por los costarricenses. Su recuerdo permanece olvidado; quizá aún se le cobre su origen humilde, el haber nacido en Rivas o bien la forma en que llegó las dos veces a ocupar la presidencia del país. Estos hechos y los errores que cometió en su administración, pues como todo gobernante los tuvo, han eclipsado los aspectos brillantes de su labor de estadista recto, de hombre público de brillante trayectoria, de jurista de renombre internacional.

Hurgando entre los documentos de esa época nos hemos encontrado con un interesante legajo en el cual se halla la acusación que varios obreros de las panaderías de San José plantearon ante el Congreso, contra el presidente don Ascensión.

El gremio de panaderos hacía su acusación basado en el artículo 33 de la constitución, y lo acusaban de haber decretado la disolución de la sociedad de panaderos "El Ejemplo" violando con ello

la constitución del país. En torno a este acontecimiento hubo una discusión política que provocó enérgicas críticas por parte de la oposición contra el gobierno recién establecido en el poder.

La lectura del referido documento nos interesó al extremo de que decidimos efectuar un estudio más amplio del hecho histórico. Queríamos ahondar en una fase del movimiento obrero del país, deseábamos saber más sobre la actitud valiente y decidida de aquellos obreros que se atrevían a enjuiciar al presidente de la República en defensa de su gremio, de sus ideales.

El ensayo que ofrecemos a nuestros lectores es el producto de esa investigación en el Archivo Nacional. Con él pretendemos dar a conocer lo que consideramos un antecedente de la lucha que moderadamente emprenderían los obreros del país por reivindicar sus condiciones sociales y económicas. Sin duda aquellos obreros forjaron un episodio de los que a lo largo de la historia han contribuido a despertar el espíritu gremial del país, el que ha logrado en nuestros días importantes triunfos. A la vez queremos reseñar algunos aspectos relacionados con la llegada al poder de don Ascensión Esquivel y los problemas que afrontó en su período presidencial, lo cual será un marco histórico necesario para comprender la actitud de don

Ascensión Esquivel ante este conflicto gremial de 1903.

La Transacción, una medida para asegurar la paz pero que hace impopular a don Ascensión Esquivel.

La segunda presidencia de don Rafael Yglesias llegaba a su final en 1902. Después de doce años de labores políticas el astuto don Rafael mostraba una vez más la maña que se daba para lograr vencer a sus rivales, pues logra dejar en la presidencia a un hombre a quien años atrás había combatido con saña, pero al que ahora le reconocía sus cualidades. Se trataba de don Ascensión Esquivel.

El hecho histórico citado conocido como la Transacción fue aceptado por el movimiento de la oposición como una fórmula, la más segura, de evitar que el señor Yglesias reformara una vez más la Constitución, para mantenerse en el poder sin que hubiese las elecciones reglamentarias, como ya lo había hecho en 1897 con el apoyo de las Municipalidades.

En relación con estos acontecimientos que referimos conviene señalar que, en efecto, el 25 de mayo de 1901 el señor Iglesias sancionó un decreto mediante el cual convocaba a elecciones para una Asamblea Constituyente. Esta sola medida hizo que el candidato del partido Republicano, el Expresidente don Bernardo Soto, renunciara a su candidatura, proclamada a inicios de ese año.¹ Con ello el presidente Yglesias había logrado derribar una pieza política importante en aquel ajedrez político.

Sin embargo, el presidente Yglesias se daba cuenta que su popularidad había sufrido notablemente a causa de la crisis económica que atravesaba el país y que la oposición atribuía a las medidas económicas implantadas por Yglesias. Además el pueblo no estaba satisfecho con el continuismo del presidente y manifestaba su deseo de impedir a toda costa que Yglesias fuera reelecto. Todo lo cual hacía ver a Yglesias que las posibilidades de una tercera administración eran escasas y que si la Transacción era aceptada sería una forma en cierto aspecto digna de dejar el poder sin sentirse derrotado totalmente.

Don Rafael Yglesias autorizó a su Ministro Ricardo Pacheco para que estableciera las negociaciones correspondientes con los dirigentes de la oposición, ofreciéndoles la posibilidad de un arreglo. Pero no fue sino hasta el 10 de agosto de ese año que se dio a conocer la posición del Ejecutivo en relación con este aspecto de la Transacción.

Yglesias escribió una carta al Lic. don Cleto González Víquez, alto dirigente del partido Republicano, en la cual daba las condiciones sobre las que se discutiría el asunto de la Transacción. Este documento fue dado a conocer a la opinión pública por medio de la prensa y como era de esperar lo causó las más violentas críticas pues no aceptaban que aquellos líderes pretendieran quitar los derechos que tenía el pueblo a efectuar unas elecciones democráticas.

En vista de que la oposición estuvo de acuerdo en aceptar lo propuesto por Yglesias, este decidió suspender la convocatoria para elegir la Asamblea Constituyente.

¿En qué consistía la Transacción? Los dos partidos políticos del país, el Civil que representaba al poder oficial y el Republicano, la oposición, se reunirían para proponer cada uno un candidato. Si ninguno de los dos era aceptado, se le daría oportunidad al señor Yglesias para que este propusiera su candidato. El partido Republicano señaló al Lic. Cleto González como su candidato y el partido Civil al Lic. Octavio Beeche, pero ambos fueron objetados por sus opositores.

Tocó el turno al señor Yglesias, quien con gran tacto y cautela destacó las características de su candidato, e hizo ver que era una persona que no estaba ligada a ninguno de los dos partidos, ni tampoco a su administración, lo último fue un buen golpe psicológico pues los representantes de los partidos tuvieron una actitud positiva hacia la persona señalada por Yglesias pues se había rumoreado que el designado sería uno de sus amigos más allegados o bien un familiar suyo.

El nombre de don Ascensión Esquivel como candidato para suceder a Yglesias causó sorpresa ya que Yglesias había sido su enemigo acérrimo cuando don Ascensión se había lanzado a la presidencia en 1890, campaña en la que fue derrotado por José Joaquín Rodríguez gracias a la brillante labor desplegada precisamente por Yglesias.

Los delegados aceptaron en principio la candidatura del señor Ascensión, la cual fue ratificada en las asambleas de partido.

En esta ocasión Esquivel manifestó las siguientes ideas:

*"No tengo ninguna ambición como no sea la de servir fielmente a Costa Rica, y si el país en general, no mira con buenos ojos mi candidatura, me quedaré tranquilo y tan alejado de la política militante como he permanecido después de mi corta estadía en el poder"*²

Terminaba sus palabras expresando el deseo de que en su gobierno participaran hombres honrados de cualquier color político o credo religioso, y que en vista de que llegaría al poder como resultado de una transacción, su política sería de armonía y de paz, no de odio.

El día 27 de setiembre de 1901 le fue comunicada definitivamente su condición de candidato único a las elecciones.

Los enemigos de Yglesias no guardaron silencio y comenzaron una activa campaña en la que denigraban la Transacción. Cabe destacar entre los más exaltados opositores a los hermanos Fernández Güell, Víctor y Rogelio, quienes fundaron el periódico "El Derecho" para atacar lo realizado. Este órgano señalaba en su primera edición:

"... Pero entrar en pactos, imponer diplomáticamente un caudillo, buscar él mismo el hombre que lo sucederá como continuador de un sistema administrativo de funestas consecuencias para el país... eso no se conforma con la democracia, ni con el decoro y buen juicio que deben asistir a un pueblo celoso de su dignidad y de sus fueros".³

Finalmente, el grupo republicano anti-esquivelista decidió enfrentar a don Máximo Fernández como opositor de don Ascensión Esquivel. Fernández sabía de antemano que iba a perder, sin embargo aceptó la designación. ¿Cabe preguntarse qué motivos lo impulsaron? ¿Fue su espíritu patriótico, su deseo de figurar en una contienda en la que se sabía el fracaso, la derrota? Esto es por ahora un verdadero enigma.

Don Ascensión Esquivel llega al poder

Situación de Costa Rica a principios de siglo

El 16 de diciembre de 1902 se realizaron las elecciones de segundo grado. Don Ascensión Esquivel obtuvo 613 votos contra 164 de su rival.

Al empezar el siglo XX nuestro país había logrado abrirse camino hacia los dos océanos, el ferrocarril interoceánico estaba a punto de convertirse en una realidad. Puntarenas y Limón los puertos cabeceras de la línea poseían muelles, aduanas y se habían empezado una serie de obras para sanear la región del Atlántico.

Las principales poblaciones estaban unidas por carretera con excepción de Nicoya que se unía a Puntarenas por medio de vapores.

El sistema de teléfonos que se había inaugurado en 1886 para los servicios del gobierno se habían hecho públicos en 1894 y para fines del siglo se había extendido a Cartago, Heredia y Alajuela.

También se contaba con sistema de telégrafo y un alumbrado eléctrico que había empezado a establecerse a principios de 1884.

En cuanto a la salud, el número de hospitales había crecido en los últimos años del siglo anterior. Ciudades como Puntarenas, Limón, Grecia, Palmares y Santa Cruz ya poseían hospitales.

En San José, el Hospital San Juan de Dios, abierto al público desde 1863 estaba en manos de las Hermanas de Caridad. Su planta física había sido renovada; poseía magníficos pabellones; aislados, ventilados y con buenos facultativos. Sin embargo el Lazareto ubicado también en San José constituía un problema serio por el temor al contagio.

El movimiento liberal que había fructificado en la segunda mitad del siglo XIX había legado una legislación que permitió organizar el Estado según las ideas más avanzadas de la época.

La gratuidad de la enseñanza primaria, la fundación de una serie de instituciones de enseñanza media, así como las orientadas hacia la formación pedagógica, las leyes emitidas para reglamentar la educación y las instituciones como el Museo, el Instituto Físico-Geográfico, habían creado en el país un ambiente cultural digno de destacarse en América Latina.

Es en el campo económico donde la situación del país es crítica y muy grave. Según los informes que rinden los encargados de la Cartera de Hacienda y Comercio, esa situación había sido ocasionada por múltiples causas, entre ellas:

- a) La baja de los precios del café en el mercado mundial
- b) La construcción de grandes obras como el Teatro Nacional y el Ferrocarril, que algunos consideraban como obras improductivas. Estas construcciones se habían realizado a base de grandes empréstitos que hicieron subir la deuda externa.
- c) Los gastos excesivos de la administración pública.
- d) La forma violenta en que se había implantado el "patrón oro"

Sin embargo el punto débil de nuestra economía consistía en que ella dependía básicamente de la agricultura, la cual se veía afectada por las fluctuaciones del mercado mundial.

El sistema rentístico descansaba en tributos directos, las aduanas, monopolio de licores, renta de tabacos etc, estas entradas estaban sujetas a violentos cambios en las etapas de crisis.

La agricultura en general no producía lo que necesitaba el país. Los productos básicos como el maíz, arroz, frijoles, azúcar, mantequilla, quesos y carnes se importaban.

En cuanto a las prendas de vestir la mayoría de ellas se importaban de Europa. Así pues nuestra economía dependía casi por completo del exterior. Eso explica por qué en Costa Rica se había desarrollado un intenso comercio importador que trabajaba a base de créditos que otorgaban las casas del exterior así como los bancos. El mismo gobierno concedía créditos y permitía el pago de derechos aduaneros a seis meses plazo. El uso del crédito llegó a alcanzar caracteres morbosos, expone en su obra don Tomás Soley Güell.⁴

Al iniciar don Ascensión Esquivel su gobierno el país recibía por sus importaciones la suma de \$5.792.679.50 pesos oro y las importaciones ascendían a \$4.411.402,40 pesos oro, lo que dejaba una diferencia a favor de las exportaciones de \$1.381.277.10 pesos oro. Se exportaba principal-

mente: café, bananos, maderas (cedro, caoba, palo de mora, cocobolo), cacao, caucho, cueros, animales en pie, oro acuñado y en barras, plata y otras mercaderías.

La deuda pública del país, que el gobierno había descuidado por la disminución en que se hallaban las rentas y por la abolición del impuesto del café ascendía a una suma cercana a los 8 millones de colones.

El gobierno tenía en mente varias medidas para restablecer el servicio de amortización de esa deuda, en condiciones que no implicaran un sacrificio fuerte para el país.⁵

Don Ascensión Esquivel y el gremio de panaderos.

El 8 de mayo de 1902 el nuevo presidente pronunció su discurso de rigor ante la Asamblea Legislativa. Se refirió entonces a múltiples temas: la libertad del sufragio, que tanto interesaba a los políticos de ese entonces, la descentralización de las Municipalidades (sic), la precaria situación económica que vivía el país y otros más.

Nos interesa destacar algunos conceptos que él dedicó a la masa obrera del país, a la que le ofrecía mejorar por los medios posibles su condición material y moral; para ello fomentaría la creación de gremios y artesanos y trataría de incrementar las obras públicas para dar trabajo a estos grupos.⁶

Lamentablemente el presidente Esquivel no pudo cumplir con las promesas efectuadas a los obreros, e incluso un año después de haber llegado al poder su gobierno tomó una decisión enérgica que lesionó los intereses de uno de los grupos de obreros establecidos en el país, esta medida fue la clausura del gremio de panaderos que se había lanzado a una huelga para conseguir algunas ventajas en cuanto a sus salarios y al sistema de pago.

La actitud de don Ascensión ante este problema contrasta con su carácter recto, sus ideales democráticos y en particular con sus deseos de ayudar a la clase obrera.

La medida dictada contra los obreros de las panaderías le valió las críticas más duras que pueda imaginarse. La prensa opositora dejó sentir su indignación en varios artículos en los cuales mani-

festó una serie de críticas contra el presidente. En uno de ellos se lee:

“Estamos en Costa Rica, país desgraciado donde el artesano obtiene caricias olímpicas y promesas halagadoras cuando los ambiciosos están sedientos del poder y se aprestan a escalarlo con el exclusivo objeto de mandar y ser obedecidos.

Olvidió el Olimpo que al aceptar la Transacción que lo llevó al solio con el concurso valioso de los artesanos, dijo que aceptaba para defender los principios de la libertad y la justicia. Justicia para el fuerte contra el débil ...”⁷

El artículo publicado en el diario “El Derecho”, terminaba con frases cargadas de rencor para el presidente de la República, al que declaraban enemigo de la clase obrera y enemigo de los pobres y a quien señalaban que aquella medida no era la de un republicano sino la de un autócrata omnipotente.

En el otro bando los periódicos que apoyaban al gobierno aplaudieron la forma certera y rápida con la que Esquivel aniquiló aquel brote de anarquía que amenazaba con perturbar la paz del país.

Los miembros del gremio, lesionados en sus intereses económicos y gremiales salieron en defensa de su asociación, para ello elevaron ante el Congreso de la República una acusación contra el Lic. Ascensión Esquivel y su gabinete por haber decretado el artículo 58, mediante el cual abolía El Ejemplo, nombre con el que habían bautizado la sociedad de panaderos.

Fundación y clausura de la sociedad de panaderos “El Ejemplo”

El movimiento obrero en Costa Rica tiene sus orígenes en las últimas décadas del siglo XIX. En 1886 se había establecido en el país una sociedad de artesanos de panadería, la cual fue de corta duración, puesto que muy pronto desapareció.⁸

Al iniciarse la presente centuria la pequeña clase obrera inicia el despertar de su conciencia de clase explotada y busca en la formación de socie-

dades de socorros mutuos el mejoramiento socio-económico.

Un ejemplo de lo anterior expuesto lo constituye el gremio de panaderos.

Estos obreros crearon el 3 de mayo de 1903 una sociedad de carácter socio-económica que también tuvo la misma suerte que la anterior. Este organismo que ellos llamaron “El Ejemplo” pretendía entre otras cosas:

- a. Mejorar la situación económica de sus miembros.
- b. Establecer una panadería para dar trabajo a sus asociados.
- c. Procurar el desarrollo intelectual y moral de sus asociados.

Los estatutos de dicha asociación, así como el reglamento interno, publicados el 7 de julio de ese mismo año, se hallaban en orden y legalmente inscritos.

Los estatutos fueron publicados en la imprenta de Padrón y Pujol, en San José, ellos estaban organizados en 8 capítulos y 50 artículos.

Los capítulos se encontraban bajo los siguientes títulos:

Constitución	De los socios
Capital	Disposiciones generales
De la Junta General	Caja de ahorros
De la Directiva	Disposiciones transitorias.

Según los estatutos la asociación duraría 30 años y su capital sería de ₡1.000,00 distribuidos en 100 acciones de ₡10.00

La Caja de ahorros anexa al gremio recibiría las economías de los socios; su capital estaría integrado de la siguiente manera:

- a. Una quinta parte de las cuotas ordinarias.
- b. Las cantidades depositadas por los socios.
- c. Las donaciones que se le hayan hecho.
- d. El haber que en la misma caja tenga el socio expulsado del gremio por mala conducta⁹.

La tesorería otorgaba recibos por los dineros recibidos, cuando los socios terminaban de cotizar los ₡100.00 se les entregaba el título definitivo de la acción, extendido con las firmas de la directiva.

Podían ser socios de esta caja: los miembros del gremio, los hijos de estos, los menores aprendices de panaderos; representados por los socios con la autorización de sus padres o tutores.

Los socios podían solicitar préstamos con garantía de sus acciones y las utilidades serían reparadas en el mes de enero.

Los fondos de la Asociación se mantendrían provisionalmente en el Banco mientras se constituía definitivamente la Sociedad.

Hemos expuesto algunos de los aspectos más importantes en relación con las actividades económicas del gremio, pues como se ve los panaderos hacían énfasis en el carácter económico y social de su institución y no en lo político.

Para destacar ese carácter apolítico, el capítulo sobre los socios señalaba:

*“Es absolutamente prohibido a los socios tratar de cuestiones políticas en el seno de la Sociedad, y en el tiempo de lucha electoral no es permitido que los socios penetren en el recinto de sesiones con divisas de los partidos militantes”*¹⁰

La directiva estaba formada por las siguientes personas.

Juan Francisco Brenes	Presidente
Juan Acuña	Vice-presidente
Félix Montes	Secretario
Cristóbal Valerín	

El viernes 10 de julio en el salón llamado “Boliche”, un lugar en donde los gremios josefinos solían realizar sus reuniones, se congregó el de los panaderos. Los miembros directivos hicieron varios discursos, algunos de ellos un tanto exaltados; esto nos muestra que dicho organismo enfrentaba una serie de problemas en cuanto a las relaciones obrero patronales y que pretendían una serie de mejoras en cuanto a sus salarios, a las jornadas de trabajo, así como del sistema de pago.

En ese entonces no existía en el país ningún organismo gubernamental que determinara el monto justo de los salarios, así como tampoco se había legislado en relación con los horarios de los obreros o la duración de la jornada de trabajo. Lógicamente la única forma de obligar a los patronos a cumplir con aquellas demandas era la huelga, la presión.

A inicios del siglo XX hablar en nuestro país de huelgas era algo verdaderamente novedoso y ante la opinión pública esas medidas escandalosas significaban violencia y anarquía por lo que tenían la desaprobación de la gran mayoría de ciudadanos. Mucho temor hubieron de sentir algunas personas

cuando conocieron las palabras que los directivos del gremio había dirigido a los asambleístas:

*“... si los dueños de panaderías no cumplen con lo que han firmado, hasta los cimientos de sus edificios se irán al suelo. Por eso excito (sic) a mis compañeros que si para llevar a cabo nuestros propósitos hay que servir de trincheras, tendremos que servir como tal”*¹¹

Ese mismo día el gremio tomó la decisión de declarar una huelga, la cual fue realizada el 12 de julio de ese año y afectó a todas las panaderías del país, ya que este organismo tenía filiales en las provincias que los apoyaron.

En sus inicios la huelga tuvo éxito, ya que los patronos ante la situación aceptaron en su mayoría las peticiones que había demandado el gremio, las declaraciones que publicó la prensa así lo manifiestan:

*“... Por primera vez en Costa Rica los patronos han accedido a las demandas de un gremio, ello significa que la clase obrera ha dejado de ser un instrumento en manos de unos pocos individuos” “... el triunfo logrado por el gremio de los panaderos es un ejemplo vivo del provecho que logran los obreros con la unidad y confianza de sus propias fuerzas”*¹²

En cuanto a la huelga en sí no existe mucha información en los documentos del Archivo, fue gracias a una serie de gacetillas de la prensa que pudimos reunir algún material. Deducimos que se realizó en forma ordenada, sin violencia, que estuvo bien organizada y que fue muy breve, pues los empresarios aceptaron las condiciones exigidas de los huelguistas. Una de las cláusulas del documento, que desde luego no está en el Archivo, establecía que ningún patrono debía dar trabajo a los operarios que no pertenecieran al gremio, medida que sin duda buscaba fortalecer la Sociedad de panaderos y que fue muy combatida por la prensa, la cual hizo ver que atentaba contra el libre derecho de la asociación de los trabajadores. Lógicamente esta cláusula fue aceptada por los empresarios pues no les afectaba directamente.

Por las informaciones periodísticas se conoce que la huelga contó con un gran apoyo de los panaderos, pues según el periodista:

“... ningún panadero faltó a la cita, y a la hora señalada los dueños de las panaderías no podían contar con ningún operario, ni aquí ni en las provincias”¹³

La prensa opositora elogió el éxito sin precedentes que había alcanzado aquella sociedad, ya que en dos meses de vida había logrado un triunfo material y moral sin parangón. A la vez lanzaban críticas a otros grupos de obreros que no habían conquistado ningún objetivo ya que eran organismos más políticos que económicos.

El periodista auguraba muchos años de vida a este gremio que tan brillantemente había empezado su lucha por el obrero. Mas el augurio resultó totalmente errado pues precisamente aquella huelga pondría fin a la asociación.

“La acusación panadera”, un acto democrático que culmina con la represión.

El 16 de julio de 1903 un grupo de más de cuarenta panaderos presentó ante el Congreso de la República un documento por medio del cual clamaban justicia contra una decisión del poder Ejecutivo que ellos consideraban arbitraria, que atentaba contra los intereses gremiales, y que violaba la constitución del país en varios artículos. Apelaban al artículo 170 del Código Penal para sustentar sus acusaciones contra el Ejecutivo. En su memorial hacían ver que no solo habían disuelto la asociación sino que a causa de las calumnias de los patronos varios de sus miembros directivos habían sido apresados ilegalmente.

Los obreros citaban una serie de artículos de la constitución que el presidente había violado con su medida arbitraria, entre ellos el 33, que garantizaba la libertad de reunión y el 36 que estipulaba que nadie podía ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infringiera la ley, ni por manifestar opiniones políticas. Criticaban que don Ascensión Esquivel había actuado como si las garantías individuales se hubiesen suspendido, ya que tres de sus afiliados se hallaban en la cárcel.

La Asamblea en un gesto democrático no desechó el documento y acordó nombrar una comisión compuesta de tres diputados para que realizaran el estudio de aquella situación conflictiva, por medio de los diversos documentos que la policía había logrado reunir y que en su mayoría eran declaraciones en contra de los miembros del gremio.

La prensa oficial se mofó de las pretensiones de aquellos obreros y con gran ironía denominó su acto de acusación al Ejecutivo como: “la acusación panadera”. Creemos que el gremio tenía todo su derecho de reclamar ante la actitud bastante drástica del señor Esquivel, pues como lo señalaremos más adelante hubo injusticias, la investigación fue muy parcial y el gobierno hasta se burló del recurso de Habeas Corpus que solicitaron los presos, valiéndose de una hábil estratagema.

Formaron la comisión los diputados: Federico Tinoco, quien presidió, Nicolás Oreamuno y Tobías Zúñiga Montúfar quien fungió como secretario. Las declaraciones que la Policía recogió de varios testigos presenciales de los hechos, son sin duda de gran interés, sin embargo las declaraciones están parcializadas e incompletas, en el sentido de que solo uno de los apresados fue llamado a testificar de sus actos y a defenderse de las acusaciones que le habían formulado.

Es de importancia conocer algunos de los aspectos de estas declaraciones, pues ello ayuda a completar el cuadro de los acontecimientos. El primer declarante que rindió testimonio de los sucesos fue un policía que había estado presente en la reunión celebrada por los panaderos en calidad de vigilante de dicho evento. Ramón Prendas se refirió en particular al discurso pronunciado por Félix Montes, discurso que posteriormente se hizo circular por medio de hojas volantes.

Del estudio de estos documentos se desprende uno de los motivos principales que causaron el movimiento huelguístico de los panaderos: el conflicto con el señor Eugenio Lamicq, empresario de origen francés. De las declaraciones se deduce que él fue el único empresario que presentó dificultades para aceptar las condiciones impuestas por los panaderos. Este personaje declaró que en un momento de la huelga los miembros del gremio intervinieron en su panadería para realizar un inventario de las provisiones de harina. Entre este empresario y la secretaría del grupo de obreros hubo algunos comunicados que el señor Lamicq presen-

tó como evidencias de lo que él denunciaba. En uno de ellos el secretario le indicaba:

"... en sesión celebrada el día de hoy por esta sociedad la Junta Directiva por acuerdo general decidió:

1ero. — Que mientras esté el señor Rafael Machado como mandador del taller, los operarios que usted manda en lista estarán en el club de parada, esperando su contestación.

*2do. — Que se suplique a usted manifieste si es cierto que usted ha manifestado que usted será el mandador (sic). Dado el caso que fuere cierto el gremio protesta contra tal medida"*¹⁴

El anterior comunicado estaba firmado por el secretario Félix Montes, y fue enviado el 14 de julio. El documento revela hasta qué punto los panaderos se sentían poderosos para hacer dichas observaciones. Sin duda esta actitud amenazante y el querer imponer al empresario los obreros que el gremio deseaba, molestó al señor Lamicq quien hizo ver que él ya no tenía autoridad en su negocio y que cada uno de sus empleados se había convertido en un fiscal de su conducta; por otra parte se mostraba muy contrariado porque el gremio le pedía la expulsión de su hombre de confianza, el cual formaba parte del gremio.

Según Lamicq en cuanto supo de la creación del gremio, para evitar dificultades con sus obreros, se apresuró a aumentar los salarios, posteriormente tuvo que aceptar y firmar las condiciones de pago que le imponían, pues de lo contrario no tendría operarios. El aceptó todo esto para evitar el perjuicio que sufrirían sus clientes, y porque creyó que en esa forma todo se resolvería, pero no fue así, ya que sus trabajadores mantuvieron sus amenazas hasta tanto no se destituyera al señor Machado.

Las cosas se complicaron aún más cuando este empresario envió a dos de sus trabajadores a buscar nuevos obreros en las provincias de Heredia y Alajuela, pero dejemos que sean ellos mismos los que nos relaten los acontecimientos:

"... hicimos el viaje a caballo, partimos de San José a las once y treinta de la mañana para Heredia, donde íbamos a

buscar operarios para el señor Lamicq, sin embargo el gremio ya había dado instrucciones para que ninguno de los panaderos colaborara con nosotros, el ambiente era hostil y nos recibían con frases sediciosas (sic)"

Los dos personajes de esta misión, Rafael Machado y Leonardo Chacón, comprendieron que el gremio había actuado con más presteza que ellos y que nada lograrían en Heredia, y decidieron continuar su viaje hacia Alajuela. El relato prosigue:

*"... cerca de la estación del ferrocarril fuimos abordados por dos miembros del gremio de Alajuela: Célmo Bortilla y Jorge Chinchilla quienes con frases altaneras nos compulsaron para que desistiéramos de la misión, sin embargo con la ayuda de Bartolomé Rosabal y Gordiano Salazar pudieron al fin lograr algunos operarios, para ello debimos quedarnos esa noche en Alajuela"*¹⁵

Debemos aclarar que el relativo éxito logrado por los empleados del señor Lamicq se debió en parte a la ayuda que las autoridades de la ciudad les prestaron, ya que temerosos de las armas que portaban los miembros del gremio de panaderos de Alajuela acudieron a la policía en busca de ayuda.

Este conflicto con el señor Lamicq fue el error más serio cometido por los integrantes de la sociedad de panaderos, puesto que de no haber ocurrido los incidentes señalados, la Asociación no hubiese sido disuelta, sin embargo el triunfo alcanzado en la primera fase de la huelga les dio la sensación de que podían exigir aún más. La ingerencia que tuvieron en los asuntos internos de la panadería del empresario citado fue muy mal visto tanto por la prensa del país, como por la comisión de la Asamblea. Es posible que la ciudadanía también hubiese sentido cierto disgusto, pues a causa de las imposiciones de los huelguistas este empresario había disminuido el peso y el tamaño del pan, lo que perjudicaba a los clientes. A raíz de esto la Comisión de la Asamblea consideró que el gremio había abusado de los métodos coercitivos y violentos que lesionaban no solo a patrones y obreros sino tam-

bién al consumidor ya que por culpa de ellos se había encarecido un artículo de primera necesidad, queriendo romper en esa forma artificial las leyes económicas que establecen la relación entre el empresario y el obrero, así como el equilibrio de valores de costo y de venta de las cosas.¹⁶

Unión y Fraternidad, bajo el símbolo del puñal:

El lema bajo el cual se había organizado el gremio de panaderos calzaba muy bien con los objetivos que se había trazado, pero no así el símbolo que lo acompañaba, que era un puñal, enarbolado en una caña, símbolo que fue interpretado por las autoridades como revolucionario y anárquico, características con que se identificó al propio gremio.

Este fue otro error que cometieron los panaderos, pues en el medio pacífico en que se desenvolvía la vida del país la idea de un gremio que amenazaba a los patrones con destruir sus edificios, que hablaba de formar trincheras, no era muy bien visto y ahora su símbolo bélico terminaba por comprometer aún más al gremio.

Las autoridades, muy preocupadas por guardar el orden del país, creyeron que aquellos panaderos estaban armados de tal forma que podían intentar una revuelta contra el gobierno. Por ello en varios interrogatorios preguntaban acerca de las armas que tenían los huelguistas, de dónde las habían tomado y si conocían a las personas que ayudaban económicamente al gremio.

Las respuestas demostraron que los panaderos estaban armados únicamente de puñales y que esas armas eran de su propia pertenencia, pero ignoraban si tenían rifles o pistolas, tampoco supieron responder a la pregunta sobre si había una persona en particular que financiara el gremio o si los fondos de la asociación habían sido invertidos en armas.

Sin embargo varios declarantes citaron como uno de los personajes responsables de la situación de aquellos obreros al famoso líder político don Máximo Fernández, miembro destacado del partido Republicano; éste había colaborado en la redacción de los estatutos y les había ofrecido toda la ayuda necesaria para defender al gremio, su im-

prenta el Derecho estaba a la orden para todos los trabajos que el gremio necesitara. Leonardo Chacón declaró que don Máximo Fernández era la persona más influyente en las decisiones del gremio, el cual contaba con su servicio como hombre de leyes.

Cuando la Asamblea Legislativa se enteró de la participación de don Máximo Fernández emitió severas críticas contra el líder político y lo responsabilizó de los acontecimientos que se habían desarrollado en la capital. El documento señala:

“... esa argucia creada por vulgares maquinadores de trastornos públicos, difundidas por órganos de prensa que han adoptado como doctrina social y política las aspiraciones subversivas de la demagogia”¹⁷

De los miembros que formaban el grupo directivo del gremio el único que fue convocado a declarar en esta investigación levantada por la Policía fue el señor Juan Vera. Ante los cargos que le imputaban respondió negativamente; en vista de ello se le dio un plazo de 24 horas para su defensa y para que presentara el descargo de aquellas acusaciones. Pero el acusado no pudo aportar ninguna prueba en su favor.

La policía llamó a declarar a este panadero porque no era costarricense: era súbdito español que tenía 14 años de vivir en el país. Sorprende el que el señor Vera no pudiera presentar un solo documento en su favor, pues si bien él era analfabeta, el gremio contaba con la ayuda de un abogado.

El 24 de julio de ese año la Comisión de la Asamblea dio su dictamen el relación con el asunto que le habían encomendado. De él destacamos algunas ideas importantes: Para la comisión de este grupo gremial tenía un carácter peculiar, parcial y limitado, muy distante de las tendencias que han demostrado seguir la mayoría de los artesanos agrupados con seriedad y discreción, en la respetable fracción política denominada “Liga de Obreros”. Aceptaban que la constitución y organización de la sociedad El Ejemplo estaban dentro de un marco legal admisible, pero sus fines y su actuación debían ser reprobados por la ley. Criticaban que dicho gremio se había organizado para imponer a los patronos tasas de salarios, condiciones de

pago y de trabajo, que no solo lesionaba los intereses del empresario sino que también iban en contra del interés del consumidor. Acusaban a los panaderos de haberse valido de la violencia y de las amenazas para imponerse tanto a los empresarios como a los mismos obreros. Los diputados destacaron el hecho de que los huelguistas trataran de obligar al señor Lamicq a despedir su mandador, así como su negativa a aceptar, que este empresario ejerciera él mismo la vigilancia de sus obreros.

También aludieron a las frases sediciosas pronunciadas por los directivos de la Asociación, en las que afirmaban que para defender sus ideales estaban dispuestos a volar sus edificios.

El dictamen de la Comisión fue presentado a la Asamblea Legislativa el 27 de julio de 1903 en una sesión secreta, según se establecía el reglamento con su artículo 60, después de un prolongado debate fue admitido por 21 votos contra tres, hubo una abstención. La acusación contra el ejecutivo fue desestimada al considerarse que no daba lugar a la formación de una causa.

El dictamen de la comisión motivó las críticas de la prensa opositora la que de nuevo volcó contra el gobierno frases hirientes y a la vez sarcásticas; en son de burla se preguntaban:

“¿Está amenazada la sociedad porque el gremio cobre lo justo por su trabajo a los patronos que hasta hoy han fijado el tipo de salario a su capricho?”¹⁸

En cuanto a la actuación del gremio la justificaban por la ausencia de leyes que reglamentaran esos aspectos decisivos en las relaciones entre el obrero y su patrono. Entre sus planteamientos estaba el de considerar que el obrero tenía derecho a buscar esas mejoras por los medios que tuviera al alcance. Rechazaban el calificativo de anarquistas que la Comisión había atribuido al gremio, en ese sentido comentaban:

“El trabajo es propiedad del individuo, es el fruto de sus músculos de su pensamiento, de su cerebro, el individuo puede hacer de él lo que a bien le venga en gana y venderlo al precio que más le acomode. Luego la huelga es un acto legítimo acordado por todos los derechos positivos.

¿Es anarquía luchar porque la vida sea mejor? ¿Critican a Ml. de Jesús Jiménez por cobrar por sus cuadros de costumbres \$1.000.00? ¿Quién lo declaró anarquista por este asalto al tesoro público? ¿No ha cobrado la Comisión Codificadora un capital por tres o cuatro leyes tomadas unas del Código Napoleónico, otras del Chileño y del Belga? ¿No se subieron el salario al entrar al Ministerio los señores del Consejo de Gobierno de \$500.00 a \$750.00 y quién los llamó anarquistas?”¹⁹

El artículo concluye con una crítica al grupo oligárquico en el poder, al que llamaban con el mote de “Olímpicos”:

“... señores olímpicos bien os habéis enseñado, seguid en vuestra obra tiránica, seguid atropellando nuestras leyes, tragados al país que para ello tenéis buena garganta y buena panza para digerirlo”²⁰

El epílogo de una huelga

Tres obreros fueron sancionados por su participación en los acontecimientos que hemos referido: Francisco Brenes, Félix Montes y Juan Vera. Los dos primeros fueron encarcelados y Juan Vera, español radicado en el país, fue expulsado del territorio costarricense por anarquista.

El gremio trató de excarcelar a sus dirigentes, con ese fin redactó una apelación ante la Corte Suprema de Justicia invocando el recurso de Habeas Corpus. Cuando la Corte pidió informes al Ejecutivo, este contestó que los ciudadanos referidos habían sido llamados a las filas del ejército y que uno de ellos Félix Montes había sido trasladado a servir en el penal de San Lucas.

El comentario del periódico elogiaba la argucia con que el Ejecutivo burlaba la acción de la ley, puesto que la Corte podía abrir las puertas de las cárceles pero no la de los cuarteles.

Finalmente hacía ver a la ciudadanía que la actuación de don Ascensión Esquivel era buena prueba de que había aprendido muy bien los métodos de Yglesias y que había sido un fiel sucesor.

Recordaba para las próximas elecciones no olvidar el decreto número 58.

Conclusiones.

En un ensayo con las características que tiene el presente, resulta difícil llegar a conclusiones definitivas. Confesamos que no pudimos encontrar un abundante material y que las informaciones de la prensa se hallan bastante parciales, para confiar en ellas; sin embargo nos atrevemos a exponer algunas ideas para que el lector reflexione sobre ellas.

A nadie escapa que la sociedad costarricense de inicios de siglo no aceptaba ni comprendía la importancia que tenía para los obreros la creación de asociaciones que le ayudaran a mejorar su condición.

El movimiento gremial se hallaba en ciernes, los pocos gremios que existían se encontraban desunidos. Esto explica porqué al gremio de panaderos se le dejó solo en la lucha y no contó con la ayuda de ninguna agrupación de obreros.

Cuando iniciamos esta investigación queríamos llegar a conocer cuál había sido la participación del señor Esquivel en este conflicto, pues la prensa señalaba que todo el problema con el gremio de panaderos fue manejado por su Ministro el Dr. Juan Flores y que este obligó al presidente a tomar una decisión que muchos consideraron errónea y súbita. Sin embargo no encontramos documentos que nos permitieran comprobar tales afir-

maciones. No compartimos la idea de que don Ascensión Esquivel fuera un tipo de Ejecutivo débil y que su Ministro de Gobernación tuviera una ingerencia tal en sus decisiones.

La suerte que corrió la asociación El Ejemplo, fue un factor que incidió en el lento desarrollo del movimiento gremial del país. La forma violenta y certera en que abolió la asociación de panaderos hizo reflexionar a los demás gremios que ellos terminarían en igual forma si se proponían alcanzar sus objetivos mediante la huelga.

Debemos destacar la importancia que jugó en esta huelga don Máximo Fernández, así como su imprenta, gracias a la cual se logró una mejor difusión del pensamiento de aquellos líderes dirigentes del gremio. También la Prensa tuvo una intervención importante, la misma Comisión se refiere al impulso que dio a los panaderos exaltando los ánimos e impulsándolos a enfrentarse a los patronos. Sin embargo aquella era una prensa sumamente comprometida y desde luego parcializada.

No cabe duda de que la actitud del gobierno ante este conflicto obrero le ganó muchos sinsabores y enemigos, sin embargo el Ejecutivo trató de hacer ver que su actitud tenía el propósito de salvaguardar la paz y el orden del país, y pese a que la prensa señaló:

*"... el gobierno ha obrado tan precipitadamente como ilegalmente y se ha hecho reo ante el tribunal de la conciencia pública"*²¹

No creemos que ello haya sido un factor de desprestigio en la administración de don Ascensión Esquivel.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1 Orlando Salazar, *Máximo Fernández*. Edit. Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. San José, Costa Rica 1975, pág. 96.
- 2 Didier García Z., *Don Ascensión Esquivel su personalidad y su labor de estadista*. Tesis de Licenciatura, 1956, pág. 116.
- 3 Orlando Salazar, *Op. cit* pág. 100.
- 4 Tomás Soley G., *Compendio de Historia Económica y Hacendaria de Costa Rica* Edit. Costa Rica San José, C.R. 1975 pág. 62-63

- 5 Eloy Truque, *Memorias de Hacienda 1900-1906* Publicaciones de la Tipografía Nacional San José Costa Rica.
- 6 Archivo Nacional de Costa Rica sección Congreso No. 12212 F 8 Discurso del señor Presidente Lic. don Ascensión Esquivel el 8 de mayo de 1902.
- 7 *Ibidem*
- 8 Carlos Luis Fallas, *El movimiento obrero en Costa Rica*, en Revista de Costa Rica No. 12 Publicación del Ministerio de Cultura Juventud y Deportes 1977 pág. 11.

- 9 Archivo Nl. de Costa Rica sección Congreso No. 4316
Fs. 39.
- 10 Ibidem ,
- 11 Ibidem f 3 .
- 12 Periódico El Derecho Año 11 No. 510 11 de julio
1903.
- 13 Ibidem.
- 14 Archivo Nacional de Costa Rica Sección Congreso No.
4316 f 8
- 15 Ibidem fs 8-9 .
- 16 Archivo Nacional de Costa Rica sección Congreso
No.4316 fs 5-6.
- 17 Ibidem f 5 .
- 18 Periódico El Derecho II año No. 513 de 15 de julio
1903 .
- 19 Ibidem No. 517 de 20 de julio de 1903.
- 20 Ibidem No. 516 de 18 de julio dd 1903 .
- 21 Ibidem No. 514 de 16 de julio de 1903.

BIBLIOGRAFIA

- Fallas Carlos Luis 1977
El movimiento obrero en Costa Rica Rev.
de Costa Rica No. 12 Ministerio de Cultura
Juventud y Deportes.
- García Z., Didier 1956
*Don Ascensión Esquivel, su personalidad y
su labor de estadista.* Tesis de grado.
- Salazar, Orlando 1975
Máximo Fernández Edit. Ministerio de Cultura,
Juventud y Deportes, San José, C.R.
- Soley G. Tomás 1975
*Compendio de Historia Económica y Hacendaria
de Costa Rica* Edit. Costa Rica
San José, C.R.
- Truque Eloy 1906
Memorias de Hacienda 1900-1906. Publicaciones
de la Tipografía Nacional San José Costa Rica.
- Fuentes del Archivo Nacional de Costa Rica.*
Sección Congreso, números:
4316 fs. 39
12212 fs. 12
3907 fs. 4
- Periódicos: La Prensa Libre, 1903